



**EXPTE N° 46.567.-
SANTA FE, 27 de agosto de 2007.-**

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento del contrato celebrado entre la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y el **Arq. Miguel Angel GAVILAN**, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “**Sistemas de Representación**” de la carrera de Analista en Informática Aplicada (AIA), Modulo de Sistema de Representación de la asignatura, “**Comunicación Técnica**” de todas las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Cartografía y en la asignatura “**Introducción a la Cartografía**” de la carrera de Perito Topocartógrafo (PTC) y Licenciatura en Cartografía, de esta Facultad , que operó el 31 de marzo de 2007.

ATENTO el informe realizado por el Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura, Ing. Héctor Norberto PICATTO, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr Decano a prorrogar el contrato que vincule laboralmente al **Arq. Miguel Angel GAVILAN** (LE. N° 08.618.165), en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “**Sistemas de Representación**” de la carrera de Analista en Informática Aplicada (AIA), Modulo de Sistema de Representación de la asignatura, “**Comunicación Técnica**” de todas las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Cartografía y en la asignatura “**Introducción a la Cartografía**” de la carrera de Perito Topocartógrafo (PTC) y Licenciatura en Cartografía, de esta Facultad , a partir del 1º de abril de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento de Cartografía y Agrimensura y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN C. D. N° 330 / 07.-
eaa.-**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: fich@fich.unl.edu.ar